



Colegio
Casa de la
Virgen

Protocolo de Comunicación Digital 2023-2024

Familias

Comunicación digital. Alumnos y familias

Alumnos

CASO A. Comunicación digital con los alumnos de cursos que no participan en el proyecto “One to one”.

La comunicación se realizará a través de las familias, mediante el uso del correo institucional facilitado por el centro (*****@casadelavirgen.es).

Así mismo, cuando sea necesario se utilizará la aplicación *Google Chat* a la cual tendrán acceso las familias exclusivamente con el usuario anteriormente mencionado.

CASO B. Comunicación digital con los alumnos de cursos que participan en el proyecto “One to one”.

La comunicación digital profesor-alumno se hará mediante la plataforma *Classroom* en la que se colgarán tareas, se dará una retroalimentación por parte del profesor y se evaluará a criterio docente. De igual manera, la aplicación Tareas de Clase servirá de enlace entre el profesorado y el alumnado.

Familias

CASO A. Comunicación digital con familias a través de comunidades

Se realiza a través de la aplicación Google Chat. En esta aplicación se crean comunidades donde se incluyen a las familias atendiendo al curso y grupo de su(s) hijo(s) donde recibirán comunicaciones sobre eventos y demás actividades reseñables que tengan lugar en el centro escolar.

CASO B. Comunicación digital con familias a través de redes sociales

Las redes sociales del colegio son Facebook (Colegio Casa de la Virgen) e Instagram (@casadelavirgen). Estos dos canales sirven para difundir noticias y mostrar el día a día del centro escolar así como para comunicar plazos administrativos importantes sobre matriculaciones o becas.

El mantenimiento y actualización de contenidos estará a cargo del Departamento de Comunicación del centro.

CASO C. Comunicación digital con familias a través de la página web del centro

La web del centro es el medio donde se podrá consultar información sobre: espacios del edificio, eventos, administración, servicios, orientación, campamentos y colonias de verano, así como actividades extraescolares y documentos.

El mantenimiento y actualización de contenidos estará a cargo del Departamento de Comunicación del centro.

CASO D. Comunicación digital con familias a través de correo electrónico institucional

La comunicación digital mediante correo electrónico institucional se destinará a notificaciones sobre sucesos acontecidos en el día, calificaciones, tutorías y otros asuntos que deben ser tratados de forma confidencial, atendiendo a la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos) y RGPD (Reglamento General de Protección de Datos), entre la familia y el colegio o el personal docente.